

Guayaquil, 23 de Febrero de 1999

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA S.A."**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa "LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA S.A.", me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por el Gerente **ING. FERNANDO IDROVO TRIVIÑO**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

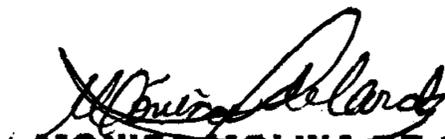
1.5. En el presente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y de los resultados económicos del año 1998 en relación al año 1997, se puede indicar lo siguiente.

- La empresa no ha generado actividad alguna y se recomienda a los administradores tomar medidas para que no entre en liquidación.

1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


**MONICA MOLINA DE CORDERO
COMISARIO**



30 ABR 1999